



## Federación Argentina de Iglesias Evangélicas

Inscripción en el Registro Nacional de cultos N° 1040 - Personería Jurídica N° 1040

Condado 321, C1406AFE, Buenos Aires - Argentina ☎ +549 11-2071-5682

@secretaria@faie.org.ar 🌐 www.faie.org.ar

### COMUNICADO

*“Cuando la gente diga - Todo está en paz y tranquilo- entonces vendrá de repente sobre ellos la destrucción, como le vienen los dolores de parto a una mujer que está en cinta; y no podrán escapar”. 1 Tesalonicenses 5:3*

La paz y la tranquilidad son el fruto de la justicia. Cuando la misma es impuesta escondiendo el pecado que la sustenta, entonces sobreviene lo peor.

Hoy el Estado Provincial en Jujuy quiere imponer orden social, paz y tranquilidad en las calles pero sin reconocer las simientes de injusticia que están presente en la sociedad. Son distintos los organismos a nivel nacional, regional e internacional que denuncian violaciones a los derechos humanos: criminalización de la protesta social, detenciones e incomunicaciones arbitrarias, apremios ilegales en los lugares de arresto.

Por otro lado, nuestros hermanos y hermanas de los pueblos originarios continúan reclamando en las rutas por su derecho a ser escuchados por las autoridades y conservar para sí los territorios ancestrales que hoy son ambicionados por empresas extractoras de litio.

Es por todo ello que a cuarenta y siete años de la así denominada “Noche del Apagón” del 20 de julio de 1976, como Federación Argentina de Iglesias Evangélicas reclamamos el fin de toda acción represiva e intimidatoria por parte del Estado Provincial, como así también la creación de mesas de diálogo con garantías institucionales y constitucionales que permitan resolver con equidad y justicia los reclamos del pueblo por salarios dignos, libertad para manifestarse, derecho a los territorios de los pueblos originarios y el cuidado de la tierra y los bienes de la naturaleza.

Por la Junta Directiva de FAIE

Pastor Leonardo Schindler  
Presidente